

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"RADIODIFUSORA MAS CANDELA S.A."**

En la ciudad de Quito a los veinte nueve días del mes de febrero de 2015, a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la calle Pedro Gual 1008 y García Moreno en la ciudad de Portoviejo, se celebra la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía "RADIODIFUSORA MAS CANDELA S.A.", asisten el Doctor Lenin Andrade por sus propios derechos y, la señorita Daniela Andrade por sus propios derechos, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión Daniela Andrade Bustos Presidenta de la compañía y actúa como secretaria ad-hoc Fausto Valentin Acurio Ocampo. La presidenta constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y resolución sobre balance y Estado de pérdidas y Ganancias del 2014.
- 4.- Destino de las utilidades
- 5.- Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se da lectura al informe anual del Gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General, por unanimidad.

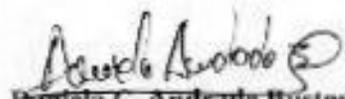
SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se da lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2014.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2014, resuelve por unanimidad aprobarlos, con la abstención de los administradores,

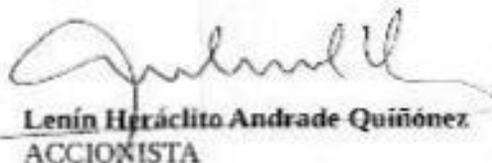
CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisarios a los señores Rocio Reina y Cristian Cabrera, comisarios Principal y suplente respectivamente.

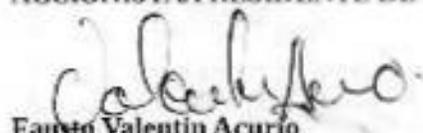
Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h50, firmando para constancia todos los asistentes.



Daniela C. Andrade Bustos
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lenin Hércules Andrade Quiñonez
ACCIONISTA



Fausto Valentin Acurio
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA